

# MINUTA DE SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

# Celebrada el día 28 de Septiembre del año 2023

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión de la comisión edilicia de SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, convocada por el presidente de la comisión JOSE HERIBIERTO GARCIA MURILLO y con la asistencia de los ciudadanos vocales de la comisión: JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA Y CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión, el Regidor comisionado para presidir esta sesión, declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍ

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
- 4. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración de esta comisión edilicia, la elaboración de un dictamen mediante el cual se aperciba al director de seguridad pública municipal para que ponga más atención en el uso de las patrullas y la pericia de sus conductores.
- 5. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración de esta comisión edilicia, la elaboración de un dictamen mediante el cual se aperciba al director de seguridad pública municipal para que cuando ocurra el choque de una patrulla o el robo, o perdida de algún bien, que por motivo del servicio se encuentre bajo su resguardo, notifique por oficio a la sindicatura municipal en tiempo y forma.
- 6. Formal clausura de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA - Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos 37676-23000 Calle Jardín # 2, C.P. 45260,

www.imembrillo presidencia aimembrillos.gob.mx





- PRESENTE VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO------

Sigue haciendo uso de la voz el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, dice «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión» Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presente la TOTALIDAD de los integrantes de esta comisión, se declara legalmente instalada siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

# 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los regidores vocales presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA ------VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ------ A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

# 3 - Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de las comisiones el acta de la sesión anterior, que ya fue hecha de su conocimiento previamente, por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si están de acuerdo en la misma?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

Ixtlahuacán de los Membrillos > 37676-23000 > 🥥 Calle Jardín # 2, C.P. 45260,

presidencia a imembrillos.gob.mx



VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ------ A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO------ A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración de esta comisión edilicia, la elaboración de un dictamen mediante el cual se aperciba al director de seguridad pública municipal para que ponga más atención en el uso de las patrullas y la pericia de sus conductores.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, continúa haciendo uso de la voz y da lectura a este punto «Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración de esta comisión edilicia, la elaboración de un dictamen mediante el cual se aperciba al director de seguridad pública municipal para que ponga más atención en el uso de las patrullas y la pericia de sus conductores. Se tiene conocimiento que un mismo conductor ha chocado una patrulla en 2 ocasiones en menos de dos meses, lo que demuestra que no es una persona apta para conducir vehículos, este punto es en este sentido aquí está la iniciativa ¿Cómo ven ustedes, tienen algún comentario?»

En este momento hace uso de la voz el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, «si es necesario digo hay que reconocer que históricamente, nunca se había puesto mucha atención en este tema hasta ahorita que ha coincidido que esta persona ha chocado dos veces; pero si es importante porque hay responsabilidades y la ultima la tiene la persona que conduce el vehículo y a veces pensamos en esos casos que es bronca del Ayuntamiento y no, hay que hacer las adecuaciones necesarias para que esa persona sea sancionada porque no es capaz y se está considerando también una manera de política. Nosotros entendemos que también hay accidentes, a veces con el tema de velocidad instalada pueda haber percances, eso es normal y comprensible; lo que no es normal ni comprensible es que una persona no sepa conducir o en su historial de manejo vean que choca a cada rato, eso ya no es normal y también nos ha tocado ver a todos cuando hay un accidente, que el oficial va muy recio y sin las torretas encendidas o que, hay veces que de pronto están arrancando y lo hacen patinando, y ¿eso para que? Entonces, que bueno que vamos a hacer eso y que tal vez podamos hacer un esquema de denuncia ciudadana, donde la gente nos diga lo que ve afuera porque a veces nosotros ni el director a veces no vemos lo que hacen con las patrullas, a lo que me refiero es que si hay una persona responsable lo es en todos lados, igual cuando es irresponsable en esos detallitos imagínate en lo demás, hay quienes se pasan por los baches, pasan muy rápido, yo entiendo que cuando es urgencia es urgencia pero detrás hay gente que no sabe manejar y es aní cuando lo agarran de excusa que er

Preside una urgencia, pero no lo es».

Ixtlahuacán de los Membrillos

Calle Jardin # 2, C.P. 45260.

www.imembrillos.gob.mx presidencia@imembrillos.gob.mx



Ahora toca el turno del uso de la voz EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Esa excusa por parte del municipio no existe porque ya los mandamos capacitar a todos los vehículos de emergencia, ya mandamos capacitar a los que conducen estos vehículos, ya se les capacito a todos los elementos; y este apercibimiento es 100% para el director es para que el sepa acomodar a los elementos, si el ve que no sabe manejar alguna persona pero si es bueno para manejar otros temas, este es tema para el director así como para el oficial mayor

«Sí, yo creo que también como comentan si es cierto que el director es el responsable pero yo creo que los oficiales con la capacitación o el adiestramiento que tienen y ya muchos años de experiencia que tienen, según lo hemos verificado en los ingresos de algunos de ellos, pues si, yo creo que se vuelve un tema de que "les valen" las unidades porque yo en lo personal si he presenciado yo que a veces por las brechas van de una manera muy rápida y yo veo que las unidades traen mas pronto su deterioro y yo no se si de las comisiones alguna llamada de atención al director pues alguna otra pudiera ser que se involucre a las unidades con una especie de cámara, ya ven que los camiones de transporte publico cuentan también con cámaras para que de alguna manera, en caso de algún incidente puedan ver perfectamente como sucedieron las cosas; imagínense si van por alguna brecha pues ahí se van a echar la bolita unos a otros de los elementos que van dentro de la misma patrulla, pero como ya tiene la cámara, pues van a realmente saber cómo sucedieron las cosas y aparte de esto realmente saber cómo ocurrieron las cosas en tiempo, modo y lugar y así evitar posiblemente una sanción o alguna idea de que otra persona es la responsable, que iban jugando que se yo, pero ya con una cámara adentro del vehículo vamos a poder descartar cualquier situación de estas y darle salida en beneficio de que tal vez si era cierto que estaban cubriendo algún servicio, que si reltero yo me he topado con algunos y realmente no los conozco por nombres, nada mas los ubico y si he visto pues, que si están haciendo mal uso porque si van muy rápido, o que si se le meten a los camiones, que se yo; y en su momento si se lo he comentado al comisario, pues yo me imagino que el también ya ha tenido la oportunidad de comentárselos a ellos, pero yo creo que con una cámara podríamos esclarecer un poco más la situación»

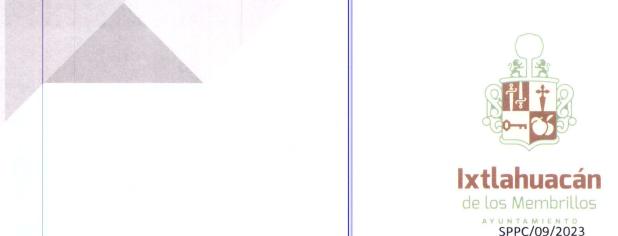
Ahora, toma el uso de la voz el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, «También lo que podría establecerse es un resguardo, es decir cuantas guardias hay, cuantos choferes van a traer un vehículo y decir, tu, tu y tu cada uno en sus respectivos horarios van a resguardar este vehículo y se van a hacer responsables de lo que les pase, y se revisen de todo en cada dambio de turno. Y la otra, hay un chiste que no se los he contado, no lo veas como un carro feo al que hay que darle, velo como un instrumento de trabajo y asi hay que cuidarlo.



para que pongan orden»







Yo veo a choferes, bueno he tenido contacto con choferes de trailers o camiones y luego luego tu ves quien los cuida, los traen limpios, les ponen sus tapetes, luego luego se ve un buen conductor y al contrario, hay quienes ni siquiera les reparan lo básico, por eso el tema de que les den resguardos podría ayudar. Las unidades tienen un desgaste natural por los horarios y el uso, esa parte es inevitable porque es desgaste, pero otra cosa son quiebres de calaveras, de focos, que traigan el escape colgando, eso son otras cosas, como las raspaduras, choques, etc.»

Interviene para hacer uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Yo creo que, ya se ha dicho continuamente al director de seguridad publica muchos apercibimientos de voz, de palabra y yo creo que, hay que ponernos mas estrictos. No sé si de acuerdo a la ley, la comisión revise las patrullas, nos demos el tiempo que revisemos cuando menos un turno cada mes, un turno de cuatro días, ¿cuántas patrullas tenemos? No sé en este momento realmente, pero si lo hacemos y vemos un incidente que se le cargue al director directamente la responsabilidad, así para que le ponga más atención si la ley lo permite» «Sí que se revisen, al fin y al cabo, son un bien patrimonial, que se revisen» respondió el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ

«\$i, es que este tema se les suelta y nadie hace nada, entonces si tenemos que darles nosotros el arranque a la revisión nosotros mismos y llevarlos a la contraloría para la revisión» continuo el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Si, porque las unidades no tienen ni un año y ya se ven desgastadas» intervino el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA

«Bueno, entonces ya tienen de conocimiento estos puntos de acuerdo que aquí comentamos y si están de acuerdo con ellos, levanten la mano en señal de aprobación» finalizo el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA ------

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-------A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO------ A FAVOR

Se aprueba por unanimidad y se emiten los siguientes acuerdos:»













PRIMERO. - SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE MEDIANTE LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO SE APERCIBA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL PARA QUE PONGA MAS ATENCIÓN EN EL USO DE LAS PATRULLAS Y LA PERICIA DE SUS CONDUCTORES. Y QUE ESTA COMISION EDILICIA CADA VEZ REALICE LA REVISION DE VEHICULOS, Y SI LA LEY ASI LO PERMITE, SE CARGUE DIRECTAMENTE A LA NOMINA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, LO CORRESPONDIENTE POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A LAS UNIDADES, POR OMISION Y MAL USO DE LOS VEHICULOS OFICIALES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SINDICATURA Y A LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA QUE APLIQUE TAMBIEN LO CORRESPONDIENTE, EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE VIALIDAD, (NO CRUZAR CAMELLONES, NO DAR VUELTAS EN LUGARES PROHIBIDOS), QUE LAS ESTEN CUMPLIENDO CABALMENTE.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA OFICIALIA MAOR ADMINISTRATIVA PARA QUE SE LES COLOQUE UN NUMERO DE DENUNCIA CIUDADANA A LAS PATRULLAS, PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN DAR AVISO, AL DARSE CUENTA DE UN SUCESO DE MAL USO.

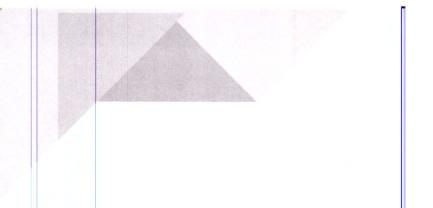
CUARTO.- SE INSTRUYE A QUIEN CORRESPONDA, QUE SE REALICE UNA PROPUESTA CON LOS COSTOS POR LA INSTALACION DE AUDIO Y VIDEO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES, PARA TENER MAS CONTROL ACERCA DE LO QUE SUCEDE EN CADA SERVICIO QUE ELLOS PRESTEN.

5.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración de esta comisión edilicia, la elaboración de un dictamen mediante el cual se aperciba al director de seguridad pública municipal para que cuando ocurra el choque de una patrulla o el robo, o perdida de algún bien, que por motivo del servicio se encuentre bajo su resguardo, notifique por oficio a la sindicatura municipal en tiempo y forma.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, continúa haciendo uso de la voz y da lectura a este punto, «Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración de esta comisión edilicia, la elaboración de un dictamen mediante el cual se aperciba al director de seguridad pública municipal para que cuando ocurra el choque de una patrulla o el robo, o perdida de algún bien, que por motivo del servicio se encuentre bajo su resguardo, notifique por oficio a la sindicatura municipal en tiempo y forma.









SPPC/09/2023

Porque debido que no notifican a la sindicatura, el quiere ir hablar y hacer las cosas y al final se le rajan y las patrullas aquí hechas pedazos, ni nuestro seguro actuó, ni el seguro del tercero, ni el director, ni el chofer, y las patrullas todas dañadas...» Enseguida interviene el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ «Pues, yo creo que ahí presidente se tendría que establecer bien claro la aplicación de los protocolos, a ver el protocolo es este y no esta sujeto a acuerdos ni nada, así se tiene que hacer y este es el procedimiento y si no te sujetas al procedimiento, entonces va a caer una sanción a la persona que en el organigrama le toque, si es al oficial, al chofer por no avisar, hay grados entre ellos de mando, o sea, si uno no le aviso al otro y ese otro no le aviso al director, pues donde haya una falla, al que competa que se le sancione» interviene el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Entonces, ¿tenemos que checar el reglamento?» y responde el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ «No, hay protocolos» interviene de nuevo el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Y ¿si no existe un protocolo? Pues entonces, hay que avisar directamente a la sindicatura que es la parte jurídica» continua el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ «Si, bueno pero ellos tienen que avisar mediante un reporte, decir oye mira paso esto, pasar el reporte y pasarlo al siguiente nivel de autoridad, pasarlo al director y él tiene que turnar» continua el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, pero nosotros en comisiones podemos guiarlo y ver que se haga» interviene de nueva cuenta el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ «Si presidente, lo que yo veo en este tema es que se mande el oficio y el otro tema es que nosotros vamos a hacer presencia física para que vean que los vamos a estar vigilando, ya el que cometa el error de no notificar, pues lo siento mucho» Finaliza el PRESIDENTE DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Bueno, pues nosotros ahorita le vamos a dar la indicación al director que notifique, siempre y cuando este dentro del reglamento y si es que él aun con esta indicación no lo hace, pues que se proceda en lo correspondiente».

Muy bien, entonces continuamos y si no hay más que agregar, por favor levanten su mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA ------

VOCAL, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO------ A FAVOR

Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:»







www.imembrillos.gob.mx presidencia imembrillos.gob.mx





UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE SE INSTRUYA AL AREA JURIDICA DEL MUNICIPIO QUE ELABORE UN DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE APERCIBA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNCIPAL PARA QUE CUANDO OCURRA EL CHOQUE DE UNA PATRULLA O EL ROBO, O PERDIDA DE ALGUN BIEN, QUE POR MOTIVO DEL SERVICIO SE ENCUENTRE BAJO SU RESGUARDO, NOTIFIQUE POR OFICIO A LA SINDICATURA MUNICIPAL EN TIEMPO Y FORMA.

### 6.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA COMISION JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 14:00 catorce horas del día 28 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de **SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN** del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024». Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL

JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO

PRESIDENTE

CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ VOCAL MTLAHUACANDELOS MEMBRILLOS

2 0 2 1 - 2 0 2 4

GOBIERNO MUNICIPAL

JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA VOCAL

SEGURIDAD PUBLICA Y

PROTECCION CIVIL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la comisión de SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

celebrada con fecha de hoy 28 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos Calle Jardín # 2, C.P. 45260,





www.imembrillos.gob.mx presidencia@imembrillos.gob.mx